

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2020

SICOM S.A.

Lamadrid 191 San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, Argentina.

INFORME TRIMESTRAL COMPLETO

INSTITUCIONES FINANCIERAS

Títulos Calificados	Monto	Calificación	Vencimiento
OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CLASE V	V/N \$ 50.000.000	AAA	30-05-2022

Nota 1: Las definiciones de calificaciones se encuentran al final del dictamen.

Fundamentos principales de la calificación:

Los créditos para consumo ofrecidos por Sicom son otorgados, en su mayoría, mediante la modalidad de códigos de descuento administrados por gremios, sindicatos, mutuales, asociaciones civiles. La cartera de créditos de la compañía presenta una muy baja morosidad.

Actualmente el servicio de otorgamiento de créditos se brinda principalmente en la Provincia de Jujuy en donde cuenta con 9 sucursales y además cuenta con sucursales en Salta, Tucumán y en Catamarca.

En el activo cuenta con créditos de consumo por \$ 454 Millones (37%), y por propiedades de inversión por \$ 591 Millones (49%). Entre los proyectos inmobiliarios más importantes se destacan el Amanecer y Villa Tiana. Los desarrollos inmobiliarios son proyectos de más largo plazo, implicando una mayor inmovilización de recursos hasta su maduración.

La compañía cuenta con favorables indicadores de capitalización. El patrimonio otorga una holgada cobertura a los activos de riesgo de la empresa. Sicom tiene como política la reinversión de las utilidades para sostener el crecimiento del negocio.

Sicom presentó indicadores de utilidad, ajustados por inflación, adecuados en el balance trimestral a septiembre 2020. La empresa presenta un adecuado calce de plazos de sus activos y pasivos. Concentrando los vencimientos de su cartera de préstamos en el corto plazo (la *vida media* de su cartera es de 5 meses aprox.) y con una adecuada estructura de vencimientos de su deuda financiera. El grado de capitalización que presenta le permite tener un favorable calce de plazos.

La emisión cuenta con un fideicomiso de garantía que permite mejorar el perfil de riesgo de la emisión. Se constituyó un Fideicomiso en Garantía al que SICOM cede y transfiere al Banco de Valores una cartera de créditos personales. Los créditos personales son instrumentados a través del sistema de Código de Descuento (morosidad a 90 días inferior a 0.5%). El fideicomiso tiene una favorable colateralización siendo el valor actual de la cartera como mínimo el 20% del saldo de capital. Además, el fideicomiso cuenta con reemplazo de créditos en mora, adecuados criterios de elegibilidad, y una reserva equivalente al próximo vencimiento de capital e interés.

Analista Responsable	Hernán Arguiz harguiz@evaluadora.com
Consejo de Calificación	Julieta Picorelli Hernán Arguiz Murat Nakas
Manual de Calificación	Manual de Procedimientos y Metodología de Calificación de Instrumentos de Deuda Emitidos por Intermediarios Financieros no Bancarios
Último Estado Contable	Estados Contables al 30 de septiembre de 2020

1. POSICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION

1.1. Evolución del negocio financiero en su conjunto.

En el actual contexto, el BCRA dispuso una serie de medidas, de las cuales se destacan la atención al público mediante solicitud previa de turno, la suspensión del cobro de comisiones por utilización de cajeros automáticos, la suspensión hasta el 31 de diciembre de 2020 de la distribución de resultados, la prórroga de vencimientos de tarjetas de crédito, la financiación de saldos impagos de tarjetas de crédito a una tasa máxima del 43%, el otorgamiento de financiaciones a tasa cero a monotributistas, el otorgamiento de financiamiento a MiPyMEs a una tasa de 24%, la fijación de una tasa mínima de depósitos a plazo fijo equivalente al 79% de la tasa de Leliq y controles al mercado de cambios.

En septiembre 2020 el sistema financiero continuó evidenciando márgenes de liquidez y solvencia por encima de los requisitos regulatorios vigentes, en línea con los estándares recomendados internacionalmente. Esto se dio en un escenario en el que la intermediación con empresas y familias en pesos se expandió a lo largo del tercer trimestre.

El saldo de crédito en pesos al sector privado en términos reales registró una leve reducción mensual de 1% en septiembre (+1,8% nominal), permitiendo cerrar el trimestre con una variación positiva real de 1,6% e interanual (i.a.) de 11,5%, siendo esta última la mayor de los últimos dos años. Este aumento interanual fue explicado fundamentalmente por el desempeño de los documentos y de las tarjetas.

En septiembre el saldo real de los depósitos a plazo en pesos del sector privado se incrementó 2,6%, representando el sexto mes de variación positiva y acumulando en el trimestre un crecimiento de 11,9%. Los depósitos a la vista en pesos del sector privado se redujeron en el mes, haciendo que el saldo real de los depósitos totales en pesos de dicho sector permanezca sin cambios. Con el objetivo de continuar incentivando el ahorro en moneda nacional, desde noviembre se incrementó la tasa de interés mínima de los depósitos a plazo fijo en pesos: 37% TNA para los depósitos de hasta \$1 millón de personas humanas (44% TEA) y 34% TNA para el resto (39,8% TEA).

En el marco de las medidas adoptadas por el BCRA para enfrentar los efectos de la pandemia, que incluyen la modificación de los parámetros para clasificar a las personas deudoras y mecanismos de alivio financiero, en septiembre el ratio de irregularidad del crédito se ubicó en 4,5%, reduciéndose 0,3 p.p. con respecto al mes anterior. Las provisiones contables atribuibles a préstamos en situación irregular representaron 104,8% de la cartera de crédito en dicha situación.

Con respecto a los márgenes de solvencia, la integración de capital (RPC) del conjunto de entidades totalizó 23,7% de los activos ponderados por

riesgo (APR) en el mes, 0,4 p.p. más que en agosto. La posición agregada de capital (RPC neta de exigencia mínima de capital) se incrementó 5,8 p.p. de la exigencia normativa en septiembre, hasta 179%. La liquidez amplia se mantuvo en torno a 66% de los depósitos en el mes (61,6% para partidas en pesos y 84,3% para moneda extranjera).

En los primeros 9 meses del año el sistema devengó resultados totales integrales en moneda homogénea equivalentes a 2,5% anualizado (a.) del activo (ROA) y a 16,8%a. del patrimonio neto (ROE). En el tercer trimestre el ROA alcanzó 1,9%a., menor que en los dos trimestres previos.

1.2. Evolución del segmento en el que se especializa la institución.

La irregularidad de los préstamos a las empresas disminuyó 0,2 p.p. en septiembre 2020, hasta ubicarse en 6,2%. La mayoría de las líneas de crédito a este sector redujeron su mora en el período. En tanto, el ratio de mora de las financiaciones a las familias se ubicó en 2,7% en septiembre, 0,3 p.p. por debajo del valor de agosto. Este desempeño fue explicado principalmente por los préstamos personales y los prendarios.

1.3. Grado de competitividad alcanzado por la institución en los productos que ofrece.

SICOM es una empresa de servicios de préstamos personales y financiación de consumos con una importante presencia en el NOA.

Cuenta con una extensa red de sucursales compuesta de 13 puntos de atención distribuidos en las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán y Catamarca, redes sociales, red de comercializadores de alcance nacional y app.

Los créditos son otorgados, en su mayoría, mediante la modalidad de retención de haberes por planilla, utilizando para ello códigos de descuento administrados por gremios, sindicatos, mutuales, asociaciones civiles con los que la Compañía tiene convenios vigentes.

SICOM ofrece una amplia gama de productos orientados a los distintos perfiles de clientes a través de tres modalidades de créditos: Pago Voluntario, Descuento de Haberes y Descuento por CBU. Los préstamos pueden ser de hasta \$100.000 y hasta 36 cuotas fijas a sola firma.

Sicom Soluciones Inmobiliarias es la unidad de negocios del Grupo Sicom dedicada a emprendimientos inmobiliarios. Tiene en cartera los siguientes desarrollos: “El Amanecer I – Viviendas Sociales”, “El Amanecer II – Lotes y Viviendas Sociales”, “Villa Tiana” y “Añelo”.

2. SITUACION DE LA INSTITUCION

2.A. CAPITALIZACION

2.A.1. Relación entre capital y activos totales, y entre capital y activos de riesgo.

	Sep. 2020	Mar. 2020	Mar. 2019
CAPITAL/ACTIVOS	55,6%	49,3%	45,2%
CAPITAL/ACTIVOS RIESGO	143,5%	117,6%	103,9%
TOLERANCIA A PERDIDAS	55,6%	49,3%	45,2%

A septiembre 2020 el capital sobre activos ascendió a 56%, en tanto que el capital sobre activos de riesgo (Créditos por Préstamos e Inversiones) presentó una relación de 144%. Los indicadores de la empresa son superiores a los registrados por el sistema financiero.

La tolerancia a pérdidas corregida, definida como el cociente entre el patrimonio depurado y el activo depurado, muestra valores similares al indicador sin ajustes, ya que la cartera irregular se encuentra previsionada.

Se consideran favorables los indicadores de capitalización de la compañía.

2.A.2 Calidad del capital: su composición; participación de los distintos componentes.

La participación de los resultados no asignados es negativa. Dado este valor negativo, no existe la posibilidad de descapitalización de la entidad por distribución de dividendos.

2.A.3. Capacidad de los actuales accionistas de incrementar el capital a fin de atender potenciales requerimientos.

Se considera que los accionistas cuentan con capacidad para atender aportes adicionales de capital en caso de serles requerido.

2.A.4. Experiencia de la institución en emisiones de deuda subordinada; posibilidades de recurrir a este instrumento.

La empresa no realizó emisiones de deuda subordinada. La compañía cuenta con experiencia en el mercado de capitales a partir de la emisión de fideicomisos financieros y Obligaciones Negociables. Se considera que a partir del alto grado de capital que presenta no necesitaría recurrir a la emisión de dicho instrumento.

2.A.5. Posibilidad de reducir sin mayores pérdidas el nivel de activos totales, manteniendo un nivel adecuado de rentabilidad.

La empresa ha constituido Fideicomisos Financieros para financiar su crecimiento. Se considera que la cartera de crédito puede estar sujeta a securitización y que su venta (a otras entidades o a un fondo fiduciario) permitiría reducir los activos de riesgo de la empresa sin ocasionar un deterioro de su rentabilidad.

2.B. ACTIVOS

2.B.1. Composición de activos.

	Sep. 2020	Mar. 2020	Mar. 2019
DISPONIBILIDADES/ACTIVOS	1,3%	1,8%	1,3%
INVERSIONES/ACTIVOS	3,2%	1,9%	1,6%
PRESTAMOS/ACTIVOS	35,5%	40,0%	41,9%
OTROS CRED./ACTIVOS	2,4%	1,6%	2,3%
INMOVILIZADOS + OTROS /ACTIVOS	57,6%	54,7%	52,8%

Las disponibilidades representan un porcentaje bajo del activo. El rubro más importante de la compañía es el de activos inmovilizados (58%) que se corresponde principalmente a las inversiones en proyectos inmobiliarios. La participación de los préstamos es del 36% del activo. Se considera adecuada la composición de activos de la compañía.

2.B.2. Concentración por clientes y grupos económicos.

La compañía se dedica, principalmente, a la financiación al consumo. Los créditos para consumo ofrecidos por Sicom SA son otorgados, en su mayoría, mediante la modalidad de retención de haberes por planilla, utilizando para ello códigos de descuento administrados por gremios, sindicatos, mutuales, asociaciones civiles con los que Sicom tenga convenios vigentes. Por las características del mercado y las políticas de crédito implementadas por la empresa la cartera de crédito se encuentra totalmente atomizada no presentando ningún riesgo de concentración por cliente o grupo económico.

2.B.3. Concentración sectorial.

Como se mencionó anteriormente la compañía se dedica al financiamiento de consumo mediante la modalidad de retención de haberes por planilla. Por lo tanto, no se encuentra expuesta a una concentración por sector de actividad económica.

2.B.4. Concentración regional.

SICOM tiene presencia, con sucursales propias en Jujuy, Salta, Tucumán y Catamarca. No obstante, y con la idea de atomizar riesgo, inició la originación de créditos más allá del NOA a través de acuerdos con comercializadoras. Se considera que esta distribución no genera riesgos adicionales a los normales sobre los activos de riesgo de la empresa.

2.B.5. Descalce de monedas.

La empresa no presenta un descalce de monedas siendo tanto los pasivos como los activos nominados en moneda nacional. En el caso de una devaluación esta situación no afectaría la situación patrimonial de la compañía.

2.B.6. Operaciones con empresas y grupos económicos vinculados.

Se considera que las operaciones con empresas relacionadas no representan un riesgo adicional para la empresa.

2.B.7. Relaciones de la cartera irregular sobre cartera total y sobre el patrimonio neto. Relación cartera irregular con garantías.

SICOM ofrece productos orientados a los distintos perfiles de clientes a través de tres modalidades de créditos: Pago Voluntario, Descuento de Haberes y Descuento por CBU.

Los créditos son otorgados, en su mayoría, mediante la modalidad de retención de haberes por planilla, utilizando para ello códigos de descuento administrados por gremios, sindicatos, mutuales, asociaciones civiles con los que la Compañía tiene convenios vigentes.

La morosidad de la cartera Sicom a 90 días de la cartera de código de descuento es inferior al 0.5%, la descuento por CBU es inferior al 2% y la de pago voluntario es de 4%. Más del 90% de la cartera total está representada por los préstamos otorgados a través de código de descuento.

2.B.8. Nivel de provisiones; relación provisiones/cartera irregular, relación provisiones/utilidad.

Para el cálculo de provisiones la empresa adoptó los parámetros establecidos en la normativa vigente del BCRA, que sustentan la clasificación y previsión en función de los días de atrás que presentan los créditos.

2.B.9. Relación de cartera irregular neta de provisiones/utilidad anual media de los últimos ejercicios; ídem sobre patrimonio neto.

Se considera favorable la relación entre la cartera irregular neta de provisiones y el patrimonio no representando un riesgo para la solvencia de la entidad.

2.B.10. Tasa de crecimiento de los activos de riesgo.

En el actual contexto económico se observa una caída en la originación de los préstamos personales.

2.C. ADMINISTRACION

2.C.1. Idoneidad de la Gerencia General y el Órgano de Administración; Control accionario: armonía en las decisiones. Estructura organizativa con relación al nivel operativo.

En el cuadro se detallan los actuales accionistas de SICOM:

Accionista	Porcentaje
Zarif, Raúl Esteban	33.33 %
Zarif, Jorge René	33.33 %
Meyer, Salvador Armando	33.33 %

La administración de la Empresa se encuentra a cargo de su Directorio, integrado por tres miembros titulares (Raúl Esteban Zarif, Jorge René Zarif, Salvador Armando Meyer). La duración del mandato de los directores en sus cargos es de tres ejercicios. La estructura organizativa se considera adecuada para el normal desarrollo de las actividades.

2.C.2. Análisis de las distintas políticas (comerciales y financieras) y planes de negocios.

Las estrategias comerciales y financieras se centran en los siguientes aspectos:

- Afianzar el crédito para consumo haciendo una sinergia con las otras marcas de Sicom.
- Desarrollo de una tarjeta de crédito propia.
- Ofrecer financiación a marcas consolidadas en la región incorporando vendedores propios en sus locales.
- Estructura de fondeo. La estrategia de negocio esté enfocada en el desarrollo de una estructura de fondeo idónea utilizando las herramientas disponibles en el mercado de capitales, tales como el fideicomiso financiero.

Sicom es una empresa de servicios de préstamos personales y financiación de consumos con una importante presencia en el NOA. Los créditos son otorgados, en su mayoría, mediante la modalidad de retención de haberes por planilla, utilizando para ello códigos de descuento administrados por gremios, sindicatos, mutuales, asociaciones civiles con los que la Compañía tiene convenios vigentes.

Sicom ofrece productos orientados a los distintos perfiles de clientes a través de tres modalidades de créditos: Pago Voluntario, Descuento de Haberes y Descuento por CBU. Los préstamos pueden ser de hasta \$100.000 y hasta 36 cuotas fijas a sola firma.

Sicom Tecnología ofrece soluciones informáticas y tecnología en el Noroeste. La cartera de productos va desde equipos informáticos, notebooks, netbooks, tabletas, impresoras, cámaras digitales y consolas de juegos hasta accesorios, periféricos, componentes e insumos de diversas clases. También ofrece servicios de consultoría en Sistemas y Tecnologías de la Información. A través de ella se asesora a los clientes sobre soluciones integrales en cuanto a sistemas y tecnologías que permitan optimizar procesos, desarrollar planes de contingencia y continuidad del negocio.

Los mercados son los consumidores finales y el canal corporativo compuesto por instituciones y organismos públicos, ONGs, MiPyMes y comercios de las provincias de Jujuy y Salta.

Sicom Soluciones Inmobiliarias es la unidad de negocios del Grupo Sicom dedicada a emprendimientos inmobiliarios. Tiene en cartera los siguientes proyectos:

- El Amanecer I - Viviendas: se encuentra en el Barrio Alto Comedero de la ciudad capital a 12 kms del área céntrica. En la primera etapa se construyeron 32 viviendas de 55m² (ampliables a 110m²) sobre lotes de 250m². El barrio cuenta con infraestructura completa, red de agua potable, red de gas natural, red de cloacas, red de alumbrado público y energía eléctrica.
- El Amanecer II – Lotes y Viviendas Sociales: Sicom comercializa lotes con infraestructura en un sector cercano a las viviendas ya construidas (El Amanecer I) y a las a desarrollar o construir (El Amanecer II)
- Villa Tiana: Comprende la construcción de 70 viviendas ubicadas en Bº Los Perales, son casas en planta baja y dúplex con una superficie cubierta va desde 90 hasta 140m². El barrio cuenta con infraestructura de agua potable, red de cloaca, red de gas natural, red de energía eléctrica y de alumbrado público.
- Proyecto Añelo: El proyecto se encuentra en la ciudad de Añelo, en la provincia de Neuquén. Consiste en la ejecución de 272 unidades habitacionales de dos dormitorios, repartidas en dos tipologías edilicias y una superficie para 160 cocheras junto con 16 locales comerciales en total. Es un conjunto de dos manzanas, con edificios de tres y cuatro niveles.

2.C.3. Proceso de toma de decisiones. Delegación de funciones. Concentración de autoridad.

Se considera adecuado el proceso de toma de decisiones, y la delegación de funciones.

2.C.4. Auditoría externa: revisión de los informes de auditoría.

Los Estados Contables han sido auditados por BDO – Becher y Asociados SRL. El auditor externo no hizo salvedades en función de lo observado en el último balance utilizado. Los estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de la compañía.

2.C.5. Información: Sistema informativo para la toma de decisiones; calidad, horizonte y relevancia de la información utilizada para la toma de decisiones.

SICOM cuenta con un alto grado de tecnología en todos sus procesos contando con los controles necesarios para el desempeño de sus operaciones.

SICOM ha desarrollado su propia estructura de sistemas procediendo a registrar el software denominado HAS (Has automatizador Sicom).

2.C.6. Nivel de tolerancia al riesgo en las operaciones asumidas por la institución, sistemas de control o límites para el riesgo asumido por operaciones, producto, unidades de negocio, etc.

La empresa está expuesta a diversos riesgos: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de liquidez y fundamentalmente, riesgo de crédito.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sociedad. Para minimizar el riesgo asociado, cuenta con normas y procedimientos definidos por la Gerencia que establecen en forma detallada los procedimientos a seguir para el otorgamiento de asistencias a clientes. Asimismo cuenta con un área de riesgos, la cual es responsable de la aprobación de cada uno de los créditos otorgados.

Además, los créditos para consumo ofrecidos por Sicom SA son otorgados, en su gran mayoría, mediante la modalidad de retención de haberes, utilizando para ello códigos de descuento administrados por gremios, sindicatos, mutuales, asociaciones civiles con los que Sicom tenga convenios vigentes. Asimismo las entidades que poseen el código de descuento, deben responder solidariamente ante la incobrabilidad, con lo cual se encuentran avaladas por los mencionados organismos. La cartera se encuentra sumamente atomizada, por lo que el riesgo crediticio se encuentra diversificado.

Por todo esto, se considera que el riesgo de crédito se encuentra acotado. Sin embargo, el Directorio ha definido adoptar los parámetros establecidos por Banco Central para la determinación de las provisiones por potenciales incobrabilidad, a modo de contar con un criterio objetivo para su cálculo.

Riesgo de Mercado

La empresa realiza pocas operaciones que se encuentran potencialmente expuestas a riesgo de mercado: básicamente a riesgo de tasa de interés. Las financiaciones se otorgan a tasa fija a un plazo promedio de 18 meses, mientras que el fondeo se obtiene básicamente a tasa variable (ajustado por BADLAR). Sin embargo, la amplitud del spread de tasas hace que el riesgo de tasa sea acotado.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a que la Sociedad está expuesta a la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos. Las políticas de liquidez buscan resguardar y asegurar que la compañía cuente con los fondos necesarios para el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido. La empresa cuenta con un Responsable Financiero cuya función es la planificación periódica (semanal o mensualmente, según la necesidad) de las necesidades de capital para fondear las operatoria.

Riesgo de deterioro de cartera

La mora en el cobro de los créditos es prácticamente inexistente. Pese a ello ha fijado un procedimiento a efectos de lograr el recupero de las cuotas en mora. Su gestión comienza en el caso en que la cuota no haya sido cancelada por el deudor, debido a que no se le descontó de su haber.

A los 5 días posteriores al proceso de cobranza de los Créditos, se emiten los listados de los clientes morosos, con detalle de nombre y apellido, domicilio, teléfono y saldo del deudor. Posteriormente toma contacto telefónico con el deudor poniendo en su conocimiento la situación de mora y reclamando el pago de la cuota adeudada. En caso de no obtenerse resultado positivo, a los 41 días de no haberse recibido el pago por parte del deudor, emite una carta intimando al pago de la deuda vencida. El proceso de llamados telefónicos, envío de cartas de distinto tenor y propuesta de plan de pagos continúa hasta los 60 días de vencida la fecha de pago de la deuda. Posteriormente envían los legajos completos, junto con un detalle de las gestiones realizadas, al estudio jurídico designado a esos efectos, para continuar con la gestión extrajudicial o judicial, de corresponder.

2.C.7. Capacidad de mantener un control consolidado de la institución y sus subsidiarias.

La empresa posee capacidad para mantener un control de la institución.

2.C.8. Participación de la institución en otras sociedades; rol que juegan tales empresas en la estrategia y resultados de la institución.

Sicom SA no posee participaciones en otras instituciones.

2.D. RENTABILIDAD

2.D.1. Nivel de las utilidades respecto del patrimonio neto, de la cartera irregular -neta de provisiones- y del total de activos.

	Sep. 2020	Mar. 2020	Mar. 2019
UTILIDAD/PATRIMONIO	1,7%	-0,4%	-1,4%
UTILIDAD/ACTIVOS	1,0%	-0,2%	-0,6%

La utilidad de la empresa ha sido levemente negativa en el último ejercicio anual producto de los ajustes por inflación reflejados en los estados

contables. En el balance intermedio a septiembre de 2020, la compañía presenta un resultado anualizado positivo. Se considera adecuada la capacidad de generar ganancias en el actual contexto económico.

2.D.2. Evolución y variabilidad de las utilidades.

Se considera elevada la variabilidad observada en los indicadores de utilidad.

2.D.3. Composición de las utilidades: financieras, por servicios, por otros conceptos.

Las utilidades de la empresa provienen principalmente de los ingresos financieros producto de los intereses generados por el financiamiento otorgado y en menor proporción de las utilidades por servicios.

2.D.4. Principales rubros de costos.

El rubro de mayor participación en los costos de la empresa es el generado por los gastos de administración y comercialización (71%). Se considera significativa la participación de los gastos de administración dentro de la estructura de costos. Esto, combinado con el alto grado de capitalización, indica que la empresa tiene un importante potencial de crecimiento con la capacidad actual.

2.E. LIQUIDEZ

2.E.1. Relación activos corrientes sobre pasivos corrientes.

	Sep. 2020	Mar. 2020	Mar. 2019
DISPONIBILIDADES / DEUDAS FINAN.	5,1%	5,3%	4,5%
PRESTAMOS / DEUDAS FINAN.	142,7%	121,0%	141,8%

El indicador de liquidez de la empresa expresa una ajustada liquidez inmediata. En tanto que la relación entre los préstamos y las deudas financieras presenten niveles adecuados.

2.E.2. Acceso a líneas de créditos de entidades financieras, locales y del exterior.

La empresa tiene acuerdos con entidades financieras locales para cubrir eventuales necesidades de financiamiento.

2.E.3. Estructura de plazo de los pasivos.

El principal pasivo de la entidad es el fondeo con entidades financieras locales y a través de la emisión de deuda en el mercado de capitales (56% del total de pasivos). El 62% de los dichos pasivos vencen en el corto plazo. Se considera que la distribución temporal de los pasivos de la empresa está concentrada en el corto plazo.

2.E.4. Descalce de plazos entre activos y pasivos.

Por su parte, el principal activo son los créditos a cobrar por las financiaciones otorgadas y las inversiones, que representan en forma conjunta el 39% del activo, y las propiedades de inversión que representan el 46%. La empresa no posee descalces en los activos de mayor duración respecto a sus pasivos. El indicador de liquidez corriente es de 3.20, y si se le descuentan las propiedades de inversión (viviendas) que presentan una mejor liquidez el coeficiente es de 1.40. Se considera adecuado el calce de plazos.

3. SENSIBILIDAD FRENTE A ESCENARIOS ALTERNATIVOS PARA LA ECONOMIA ARGENTINA.

a. El actual (Escenario I).

En este escenario el sistema financiero se desenvuelve en el contexto actual. Se estima que el stock de créditos a cobrar crece un 10% por año. En este escenario los ingresos por servicios, las tasas cobradas y pagadas por la entidad son las registradas al momento de realizarse la evaluación. Asimismo, se supone una incobrabilidad similar a la histórica para cada uno de los años de las proyecciones. Los gastos administrativos y comercialización se mantienen constantes.

b. Un escenario negativo (Escenario II) con una probabilidad de ocurrir superior a un tercio.

En este escenario, el crecimiento de los créditos a cobrar se reduce a un 7% por año, al igual que los ingresos por servicios y las tasas cobradas. Las tasas pagadas y los gastos de administración y comercialización se incrementan en cinco puntos porcentuales respecto al escenario básico. Asimismo, se supone un incremento de la incobrabilidad de dos puntos porcentuales respecto al escenario básico.

c. Un escenario más negativo aún (Escenario III) con una probabilidad baja de ocurrir.

En este escenario los ingresos por servicios y las tasas cobradas por la empresa disminuyen 5% y las tasas pagadas por la misma se incrementan. Los gastos de administración y comercialización se incrementan en ocho puntos porcentuales con respecto al escenario básico. Asimismo, se supone un incremento de la incobrabilidad de tres puntos porcentuales respecto del escenario base. No se supone un crecimiento de los créditos a cobrar.

3.1. Factores determinantes de la calidad de sus activos y su posición de liquidez.

En lo referente a la evolución de la calidad de activos de la entidad se determinó, en todos los escenarios, una evolución con una baja variabilidad.

3.2. Flujo de fondos proyectado.

El flujo de fondos proyectado para la entidad es positivo para todos los años de las proyecciones. El indicador expresa una razonable capacidad de capitalización por esta vía.

3.3. Capacidad de pago.

La evolución de la capacidad de pago de la entidad en los tres escenarios considerados se ha evaluado a partir del indicador de la relación entre el patrimonio y los activos. Se considera que este es un indicador adecuado para analizar la mejora o el deterioro patrimonial de una entidad financiera. La capitalización refleja una tendencia estable en los primeros dos escenarios, con mayor probabilidad de ocurrencia. Aún en el escenario más desfavorable, con baja probabilidad de ocurrencia, el nivel de capitalización se mantiene en niveles elevados. Se consideran adecuados los niveles observados para esta variable.

III. CALIFICACION FINAL

En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 2.94, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A+.

	Pond.(a)	Puntaje asignado (b)	(a) * (b)	Pond. por rubro
1. POSICIONAMIENTO	10%		3,75	0,38
Total Posicionamiento	100%			
1.1. Evolución del negocio financiero	25%	5	1,25	
1.2. Evolución del segmento	25%	4	1,00	
1.3. Grado de competitividad	50%	3	1,50	
2.A. CAPITALIZACION	25%		2,40	0,60
Total Capitalización	100%			
2.A.1 Relación capital - activos	70%	2	1,40	
2.A.2. Composición del capital	5%	2	0,10	
2.A.3. Capacidad de incrementar el capital	15%	3	0,45	
2.A.4. Deuda subordinada	5%	5	0,25	
2.A.5. Securitización o venta de cartera	5%	4	0,20	
2.B. ACTIVOS	15%		2,05	0,31
Total Activos	100%			
2.B.1. Composición de activos	10%	3	0,30	
2.B.2. Concentración por clientes y grupos	10%	3	0,30	
2.B.3. Concentración sectorial	10%	3	0,30	
2.B.4. Concentración regional	5%	5	0,25	
2.B.5. Descalce de monedas	10%	1	0,10	
2.B.6. Préstamos a vinculados	10%	2	0,20	
2.B.7. Cartera irregular y garantías	20%	1	0,20	
2.B.8. Nivel de provisiones	10%	1	0,10	
2.B.9. Cartera irregular neta de provisiones	10%	1	0,10	
2.B.10. Crecimiento de los activos de riesgo	5%	4	0,20	
2.C. ADMINISTRACION	10%		4,00	0,40
Total Administración	100%			
2.C.1. Gerencia General, Control accionario, etc.	20%	4	0,80	
2.C.2. Políticas y planes de negocios	15%	4	0,60	
2.C.3. Proceso de toma de decisiones	15%	4	0,60	
2.C.4. Auditoría externa	20%	4	0,80	
2.C.5. Sistema informativo	10%	4	0,40	
2.C.6. Tolerancia al riesgo	10%	4	0,40	
2.C.7. Control consolidado	5%	4	0,20	
2.C.8. Participación en otras sociedades	5%	4	0,20	
2.D. UTILIDADES	10%		3,20	0,32
Total Utilidades	100%			
2.D.1. Nivel de las utilidades	40%	2	0,80	
2.D.2. Evolución y variabilidad de las utilidades	20%	4	0,80	
2.D.3. Composición de las utilidades	20%	4	0,80	
2.D.4. Costos de la entidad	20%	4	0,80	
2.E. LIQUIDEZ	10%		3,40	0,34
Total liquidez	100%			
2.E.1. Activo corriente / pasivo corriente	20%	4	0,80	
2.E.2. Acceso a líneas de créditos	20%	4	0,80	
2.E.3. Estructura de plazo de los pasivos	30%	3	0,90	
2.E.4. Descalce de plazos	30%	3	0,90	
3. SENSIBILIDAD	20%		3,00	0,60
Total Sensibilidad	100%			
3.1. Factores determinantes de la calidad de activos y pos. liq.	15%	3	0,45	
3.2. Flujo de fondos proyectado	15%	3	0,45	
3.3. Capacidad de pago	70%	3	2,10	
Suma de Ponderaciones	100%			2,94

IV. CALIFICACION DE LOS INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

Para la determinación de la calificación final del instrumento, el factor fundamental es la calificación global de la institución. Esta calificación puede ser modificada si el instrumento presenta protecciones especiales que determinan un nivel de riesgo menor que el riesgo general de su emisor, excepto que el emisor haya sido calificado en categoría E.

Por protecciones especiales se entiende el conjunto de atributos particulares de un instrumento que incrementan la probabilidad de que sea pagado, en los mismos términos contemplados en su emisión, por encima de la capacidad de pago general del deudor.

CARACTERISTICAS DEL INSTRUMENTO

Obligaciones Negociables Clase V

Valor Nominal: Hasta \$50.000.000.

Moneda: Las Obligaciones Negociables estarán denominadas y serán pagaderas en Pesos argentinos.

Descripción: Las Obligaciones Negociables serán obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, no subordinadas y con garantía fiduciaria.

Fecha de Amortización: será el 30 de mayo de 2022.

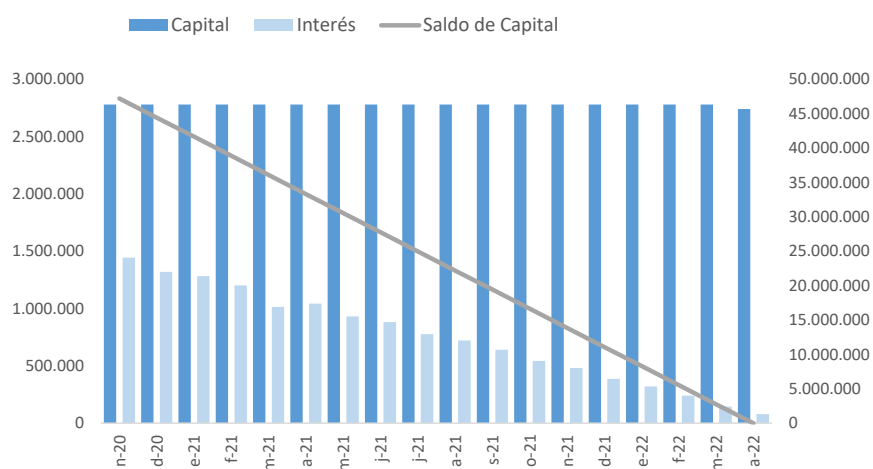
Forma Amortización: será efectuada en 18 pagos mensuales consecutivos, los días 30 de cada mes en el que corresponda un pago.

Tasa de Interés: En concepto de interés las Obligaciones Negociables devengarán una tasa nominal anual variable equivalente a la Tasa de Referencia (BADLAR Privada) más el Diferencial de Tasa (10%).

Garantía: La emisión cuenta con un Contrato de Fideicomiso en Garantía en beneficio de los tenedores de las Obligaciones Negociables, mediante el cual SICOM en carácter de Fiduciante cedió a Banco de Valores S.A., en carácter de Fiduciario, Bienes Fideicomitidos, en garantía, del pago de capital e intereses de las Obligaciones Negociables.

A continuación, se muestran los compromisos por servicios de capital e interés, asumiendo una tasa de interés del 34%.

Servicios de Deuda



FIDEICOMISO DE GARANTÍA

Fideicomiso

Se constituye el Fideicomiso en Garantía denominado “SICOM CLASE V” a los efectos de garantizar a los Beneficiarios (mientras existan, obligaciones pendientes de pago bajo el Contrato de Mutuo y Tenedores de las ON Clase V) el puntual cumplimiento de las Obligaciones Garantizadas (Contrato de Mutuo y ON), al que SICOM (Fiduciante) cede y transfiere al Banco de Valores (Fiduciario) una cartera de créditos personales.

Los créditos personales son instrumentados a través del sistema de Código de Descuento. La Asociación Civil Personal No Docente (ACIPEND) tiene la autorización otorgada por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, mediante la cual ésta, a través de la Tesorería de la Provincia de Jujuy, se obliga a retener de los haberes correspondientes a los Deudores de las cuotas de los Créditos originados y otorgados por SICOM.

Mejoras Crediticias

La estructura del Fideicomiso de Garantía cuenta con importantes mejoras que mitigan los riesgos inherentes a una cartera de créditos personales. El Fideicomiso de Garantía presenta una favorable colateralización de sus obligaciones siendo la cobertura mínima exigida del 20% del saldo de capital (Monto Mínimo de Cobertura), reemplazo de créditos en mora, adecuados criterios de elegibilidad, y una reserva equivalente al próximo vencimiento de capital e interés.

El Monto Mínimo de Cobertura establece que el Valor Fideicomitado de los Créditos (calculado como el valor actual de las cuotas fideicomitidas descontado a la Tasa de Descuento) deberá ser igual o superior a: ((Saldo de capital Obligaciones Negociables menos el efectivo depositado en la Cuenta Administrada) * 1,20). A los efectos del cálculo se excluirán los Créditos en Mora. Al final de cada mes, se deberá verificar dicha situación por el Agente de Control y Revisión.

En caso de que el Agente de Control y Revisión informase acerca de mora de cualquiera de los deudores de los créditos que se hayan cedido al Fideicomiso, SICOM deberá reemplazar el crédito en mora de manera que se cubra el Monto Mínimo de Cobertura.

Esta validación mensual para mantener el valor actual de la cartera sin mora con un aforo del 20% sobre el capital refuerza aún más la cobertura de los compromisos de las obligaciones, y mitiga el riesgo de evolución de la tasa variable de la ON (BADLAR) respecto de la Tasa de Descuento utilizada para la estimación del Monto Mínimo de Cobertura.

Los criterios de elegibilidad que deben reunir los Créditos Elegibles son los siguientes: (a) haber sido originados por el SICOM; (b) estar instrumentados en solicitudes de crédito y pagarés; (c) tener un plazo remanente de cuotas mensuales que no deberá exceder el plazo de las Obligaciones Negociables,

contadas desde la fecha de cesión del respectivo Crédito; (d) que a la fecha de revisión por parte del Agente de Control y Revisión no registren atrasos superiores a 30 días; (e) que a la fecha de revisión por parte del Agente de Control y Revisión no exista un porcentaje superior al 20% de la Cartera de Créditos cuyos Deudores se encuentren en situación 5 informados en la central de deudores del sistema financiero, del BCRA; y (f) tener la solicitud de crédito respectiva una cláusula que habilite la transferencia fiduciaria de los mismos sin necesidad de notificación alguna a los Deudores.

El Fideicomiso constituirá una reserva, equivalente al próximo Servicio, para atender el pago de servicio de Capital e Interés correspondiente en caso de un Evento de Incumplimiento.

Incumplimiento

Entre los eventos de incumplimientos se destacan los siguientes:

- Insuficiencia de fondos en la Cuenta Administrada o en la Cuenta Fiduciaria para atender el pago de los Impuestos del Fideicomiso y/o los Gastos del Fideicomiso;
- Incumplimiento por parte de SICOM en el pago a su vencimiento de cualquier monto de capital y o intereses adeudado bajo las Obligaciones Negociables;
- Si los fondos depositados en la Cuenta Administrada y/o en la Cuenta Fiduciaria con 8 Días Hábiles de anticipación al vencimiento de cada Fecha de Pago de Servicios no fueran suficientes para el pago del Servicio correspondiente, y el Fiduciario por cuenta y orden del Fiduciante no depositara en Caja de Valores dentro de los 2 Días Hábiles de dicha fecha fondos suficientes para realizar el pago;
- Si durante dos períodos mensuales consecutivos se verificara que no se encuentra cubierto el Monto Mínimo de Cobertura.

En caso de que el Fiduciario se notificara del acaecimiento de un Evento de Incumplimiento (cualquier fuera), el Fiduciario deberá notificar fehacientemente al Agente de Cobro acerca de la ocurrencia del Evento de Incumplimiento, mediante el envío de una notificación indicando a partir de qué fecha el flujo de fondos correspondiente al cobro de los Créditos deba ser transferido a la Cuenta Fiduciaria.

Mecánica de Pagos sin Evento de Incumplimiento:

- a) Los Agentes de Cobro recibirán pagos de la Entidad de Retención y transferirán y/o depositarán dichos montos a la Cuenta Administrada del SICOM;

b) Diez días antes del vencimiento del pago del Servicio correspondiente, el Fiduciario chequeará si hay fondos en la Cuenta Administrada para cubrir el Servicio:

- si hay fondos suficientes en la Cuenta Administrada, ordenará la transferencia de los montos indicados por SICOM en el Aviso de Pago a Caja de Valores S.A.;
- si no hay fondos suficientes en la Cuenta Administrada, el Fiduciario a) transferirá los fondos disponibles en la Cuenta Administrada a la Cuenta Fiduciaria; b) notificará por escrito a SICOM para que dentro del plazo de 2 Días Hábiles deposite o transfiera a la Cuenta Fiduciaria los fondos necesarios para afrontar el próximo vencimiento del pago de Servicios a Caja de Valores S.A. Si no lo hiciera, esto conformará automáticamente un Evento de Incumplimiento, y el Fiduciario utilizará la Reserva Anticipada de Capital e Interés para afrontar el pago de los Servicios, transfiriendo los importes a Caja de Valores S.A.

Mecanismo de Pago en caso de Evento de Incumplimiento

- a) Se instruirá al Agente de Cobro a transferir y/o deposita dichos montos a la Cuenta Fiduciaria;
- b) El Fiduciario, automáticamente transferirá los fondos depositados en la Cuenta Administrada a la Cuenta Fiduciaria;
- c) La cobranza percibida en cada período previo a una Fecha de Pago de Servicio, será aplicada por el Fiduciario a la Cuenta Fiduciaria para el pago de las Obligaciones Garantizadas con el siguiente orden de prelación: (i) pago de los Impuestos del Fideicomiso, y Gastos del Fideicomiso; (ii) la recomposición de la Reserva Anticipada de Capital e Interés, (iii) al pago del de los Servicios y/o cualquier otro monto bajo las Obligaciones Garantizadas.
- d) Una vez canceladas las Obligaciones Garantizadas y constituidos los fondos de reserva que correspondan, el Fiduciario transferirá el saldo remanente a la cuenta de SICOM que oportunamente informará, para que sean de libre disponibilidad por parte del Fiduciante, una vez liquidado el Fideicomiso.

CALIFICACION FINAL

Considerando que la calificación de la Entidad se ubica en Categoría A+ y que los instrumentos se emiten con garantías, se otorga una calificación a las **OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYMES CLASE V** emitidas por **SICOM S.A.** en **CATEGORIA AAA.**

DEFINICION DE LA CALIFICACIÓN OTORGADA

Categoría AAA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

INFORMACIÓN UTILIZADA

- Estados Contables anuales al 30 de septiembre de 2020 | www.cnv.gob.ar
- Prospecto de Emisión de las Obligaciones Negociables PyMES.
- Información de Entidades Financieras, Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias. Publicada por el BCRA.
- Informe sobre Bancos septiembre de 2020 | www.bcra.gob.ar

A la fecha, el Agente de Calificación no ha tomado conocimiento de hechos que impliquen una alteración significativa de la situación económica financiera de SICOM S.A. y que, por lo tanto, generen un aumento del riesgo para los acreedores actuales o futuros de la empresa.

La información cuantitativa y cualitativa suministrada por SICOM S.A. se ha tomado como verdadera, no responsabilizándose la Calificadora de los errores posibles que esta información pudiera contener.

Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para adquirir, negociar o vender los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa, sino como una información adicional a ser tenida en cuenta por los acreedores presentes o futuros de la empresa.